



ANÍBAL OSTOA ORTEGA  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES**

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2022 (Administrada)	\$13,700,824.40
ESTATAL	REST/2022 (Adminlstrada)	\$28,250.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$13,729,074.40</b>

(SON TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA  
MAGL/JLRM



FASP

OPERADO CON RECURSOS  
2022



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-02002-124178-1/2022

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 28 de Noviembre de 2022

ANÍBAL OSTOA ORTEGA  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-02002/2022 de fecha 4 de Abril del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

**Proyecto (Obra):** VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE. / FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.  
**SubProyecto:** VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.

TIPO	INVERSION	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2022 (Administrada)	\$310,026.88
<b>TOTAL:</b>		<b>\$310,026.88</b>

**Total: (SON TRESCIENTOS DIEZ MIL VEINTISEIS PESOS 88/100 M. N.)**

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

Id Solicitud SIACAM: 2752



30D29A01D4204C06ACF065C829905925

FASP

OPERADO CON RECURSOS  
2022

